

PODER LEGISLATIVO



Resolución
356/21

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 574

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL Y SOCIAL LA
"ASOCIACIÓN SINDICAL ÚNICA DE RECICLADORES
ARGENTINOS"

Entró en la Sesión de: 20/12/2021

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



ASOCIACION SINDICAL UNICA DE RECICLADORES ARGENTINOS

Sede Central: Ingeniero White 1041 - C.A.B.A.
Sede Provincial: Ruta 8 y Río Jatchal - 3 de Febrero
Tel.: Sede Central: 011-28290491 Seccional Magdalena: (02221)-453575

Tolhuín, 13 de diciembre de 2021.-

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
15 DIC 2021
MESA DE ENTRADA
N° 54 Hs. 10:20 FIRMA

Atención:
Dr. GREVE, Federico
Legislador Provincial – Bloque FORJA
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Nos es grato dirigimos a usted con el objeto de elevar a su atenta consideración se declare de Interés Provincial esta Asociación como una organización que se dedica exclusivamente a todas las actividades del rubro reciclaje, teniendo como objetivo principal el desarrollo de las actividades que están ligadas fuertemente con el crecimiento económico y productivo del sector, beneficiando a todos los actores, en consonancia con el marco legal de la República Argentina en el cuidado del medioambiente, proyectando la instalación de plantas de separación de RSU.

Nuestro planeta enfrenta una crisis ambiental que pone en vilo la propia existencia humana. Hasta los lugares más remotos están sintiendo los efectos generados por las actividades durante los últimos siglos.

Solo la pronta acción conjunta de todos los países puede darnos la chance de sortear este desafío.

Recientemente nuestra provincia aprobó los objetivos de desarrollos sostenibles, referidos a este tema, donde se muestra el camino a seguir.

Pero la materialización concreta de estas acciones se dará, sin duda, dentro de los municipios que es donde habita la gente.

Especialmente en nuestro país donde la población rural dispersa es menor al 5%.

Una de las primeras tareas es hacernos cargo de los residuos que generamos. Este proyecto propone la separación y posteriormente reciclado de los residuos que generamos en nuestra provincia.

Sin otro particular lo saludamos a Usted Muy Atentamente.

LUIS MORI

SECRETARIO GREMIAL NACIONAL

CARLOS A. FERNANDEZ
SECRETARIO GRAL. DEL INTERIOR

FABIÁN FRAMARIN

SECRETARIO GRAL. NACIONAL

Ervino LOOSE
SECRETARIO GRAL. De la Pcia. de TIERRA DEL FUEGO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
BLOQUE FORJA

"2021- Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



Nota No 634/2021
Bloque Forja
Ushuaia, 14 de diciembre de 2021.-

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a los demás legisladores de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S, con el fin de presentar un proyecto que tiene como objeto declarar de interés provincial y social la **"Asociación Sindical Única de Recicladores Argentinos"**.

La Asociación de Recicladores Argentinos (ASURA) es considerada una organización que se dedica exclusivamente a todas las actividades del rubro reciclaje , teniendo como objetivo principal el desarrollo de las actividades que están fuertemente ligadas con el crecimiento económico y productivo del sector, beneficiando a todos los actores, en consonancia con el marco legal de la Republica Argentina en el cuidado del medio ambiente y proyectando la instalación de plantas de separación de RSU.

Nuestro planeta enfrenta una crisis ambiental que pone en vilo la propia existencia humana, el medio ambiente se ha visto gravemente perjudicado en los últimos siglos por la carencia de reciclado y la excesiva generación de residuos.

Esta Asociación gremial cuenta con presencia en todo el país a través de sus distintas seccionales, llevando adelante políticas de gestión medioambiental, asumiendo gran

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

FEDERICO J. G. G.
Legislador Provincial
Bloque Forja



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
BLOQUE FORJA

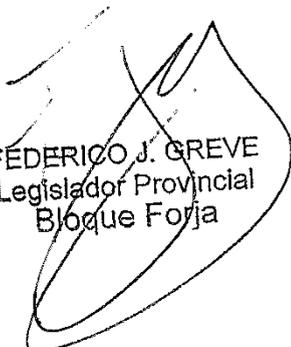
"2021- Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

responsabilidad social y civil ya que el cuidado del medio ambiente y la ecología son preocupaciones mundiales.

Recientemente el Sindicato de ASURA ha logrado luego de mucho trabajo, desarrollo y acciones correspondientes en el Ministerio de Trabajo de la Nación, la personería Jurídica y el cuit institucional a nivel nacional. Agremiando a los trabajadores y trabajadoras de recolección y de acopiado de todo tipo de materiales para su manufacturación o transformación. Contando la estructura sindical con presencia en la localidad de Tolhuin.

Destacamos que ASURA tiene como objetivo desarrollar y comunicar educación ambiental, a través de videos, notas específicas, informando a la sociedad y ciudadanía, medios y también al arco político. La educación y difusión son pilares fundamentales ya que hay mucho desconocimiento respecto a la industria del reciclado. La denominada basura hoy deja de serlo, para convertirse en la oportunidad de negocios de muchos sectores, y de la industrialización de muchos micro emprendimientos y trabajo para muchas personas.

Por ello solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto. -



FÉDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
BLOQUE FORJA

"2021- Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial y social la **"Asociación Sindical Única de Recicladores Argentinos" (ASURA).**

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja